Guayaquil, 01 de febrero del 2018

A los Señores Accionistas de la Empresa Calumatv S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF's).

2. En el presente periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.

4. Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,

Sra. Ana María Ordoñez
C.I. 0601825326
GERENTE GENERAL